

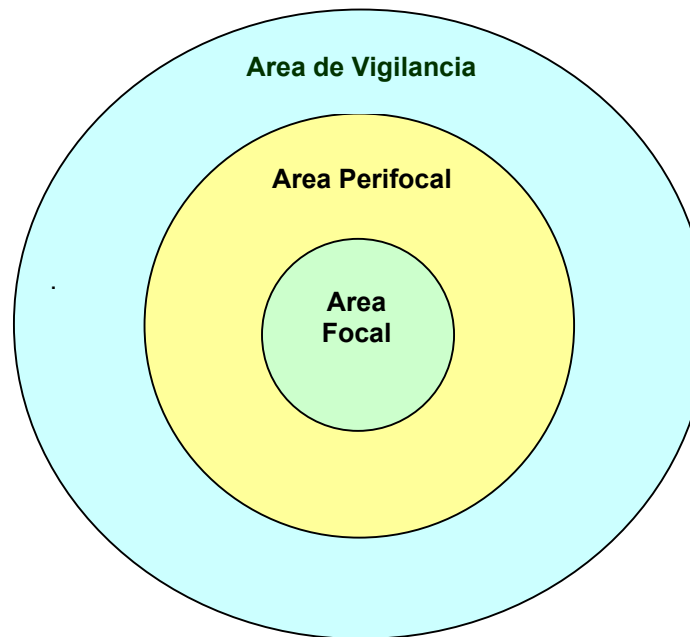
# **PLAN DE CONTINGENCIA**

## **Servicio Ganadero Zonal del Depto.**

### **Funciones del Jefe Zonal:**

- Comunicar al Coordinador de Zonal
- Coordinar acciones con el Director Departamental de Salud del M.S.P. en relación a las personas expuestas al contacto con aves infectadas.
- Establecer Centro de Operaciones.
- Asignar personal y tareas a los equipos de rastreo, con equipamiento de trabajo adecuado.
- Delimitar áreas epidemiológicas:
  - Focal (establecimientos afectados)
  - Perifocal (radio de 5 km.)
  - De Vigilancia (radio de 10 km.)
- Aplicación de la Interdicción.
- Ubicación de barreras sanitarias de contención y desinfección en puntos estratégicos de ingreso y egreso a dichas áreas.
- Aviso a las Plantas de Faena comprendidas en dichas áreas.
- Realizar evaluación de la situación epidemiológica e informes.
- Estudiar posible vinculación con aves migratorias.
- Coordinar los trabajos de los equipos
- Evaluación de actividades.

### **Acciones en las 3 áreas:**



- Localización de los establecimientos de las zonas y censo de las aves.
- Inspección de los mismos.
- Desinfección de entrada y salida de los establecimientos.
- Control de tránsito de vehículos y personas.
- Sacrificio de aves y limpieza y desinfección en el foco.
- Visitas, examen clínico y remisión de muestras al laboratorio, del área perifocal.
- Prohibición de ingreso de nuevas aves al área perifocal y control de movimientos de huevos, aves y pollitos BB de 1 día (con autorización oficial).
- En el área de vigilancia, el traslado de aves a faena o huevos para incubar, fuera de esta área, debe ser hacia un establecimiento con control veterinario oficial.



**MINISTERIO DE GANADERIA,  
AGRICULTURA Y PESCA**



## **INFLUENZA AVIAR**

### **Resumen del Plan de Contingencia**



**DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS GANADEROS  
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA  
DIVISION SANIDAD ANIMAL  
DEPTO. PROGRAMAS SANITARIOS**

## Si usted observa:

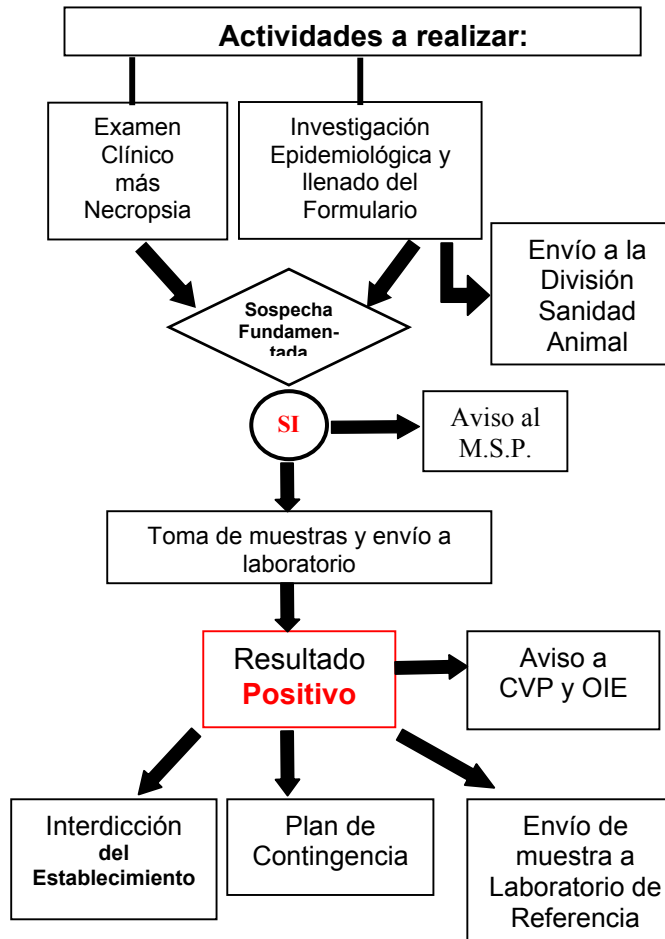
- Signos respiratorios severos,
- Cianosis de crestas, barbillas y patas,
- Edema en la cabeza,
- Plumaje erizado,
- Diarrea,
- Signos nerviosos,
- Disminución de la postura,
- Huevos deformes con cáscara blanda o delgada,
- **Muerte repentina** entre las 24 a 48 horas de los primeros signos,

está ante una **sospecha de Influenza Aviar !!!**



## Pasos a seguir en la Atención de una **SOSPECHA** por el Servicio Veterinario Oficial

- Realizar la comunicación a su superior.
- Visitar al predio inmediatamente.
- Disponer de:
  - Vehículo con equipo de desinfección
  - Ropa de trabajo (Overol, botas, máscaras, lentes y guantes), de preferencia descartables.
  - Material para la toma de muestras.
  - Formularios para los reportes técnicos.



## Envío de material al Laboratorio:

Muestra	Particularidades
Aves moribundas	Sacrificarlas y transportarlas en forma individual en una bolsa plástica, desinfectando su superficie externa y colocar dentro de otra bolsa igual.
“Pool” de: 1). tráquea y pulmones 2). hígado	Acondicionados en forma individual, en paquetes cerrados herméticamente, colocados en por lo menos 2 bolsas plásticas estériles. No mezclar órganos de diferentes sistemas.
Hisopos cloacales y traqueales.	Preferentemente traqueal, de aves sanas transportadas en medio específico para el mantenimiento del virus.
Sangre	Transportada en tubos y sin anticoagulante (20 muestras)

### Recomendaciones:

En caso de no poder cumplir con las condiciones de bioseguridad, no realizar necropsia y enviar aves enteras, según se detalla en la tabla anterior.

Todas las muestras deben ser transportadas directamente al laboratorio dentro de una caja isotérmica, conteniendo bolsas con refrigerantes.

Desinfectar esta caja exteriormente antes de ser retirada del establecimiento.

Avisar previamente al receptor del Laboratorio, sobre el envío de las muestras

Toda muestra debe ir debidamente rotulada y acompañada del correspondiente Formulario de Remisión de Muestra.